



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 18 AGO 2020

RES.H.N° 0405/20

Expte. N°4200/20

VISTO:

La solicitud realizada por la Dirección y Codirección de la Especialización en Psicopedagogía Institucional mediante la cual solicitan la rectificación de notas de promoción de materias de la carrera de referencia; y

CONSIDERANDO:

Que algunos docentes de la Especialización calificaron con 6 (seis) como nota mínima de aprobación y se hace necesario evitar inconsistencias con la Res. CS N° 041/12, relativa al plan de estudios de la carrera de referencia, la que establece 7 (siete) como nota mínima de aprobación;

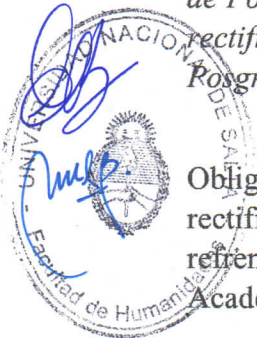
Que la presentación realizada por la Dirección de la Carrera está acompañada de los mails a través de los cuales los/las docentes acuerdan en modificar las notas de las materias cuya evaluación estuvo a su cargo, estableciendo que los estudiantes calificados con 6 (seis) se encuentran aprobados con la nota mínima 7 (siete) que exige la Res. CS N° 041/12;

Que en la mayoría de los casos se trata de estudiantes que se encuentran en condiciones de presentar sus Trabajos Finales de Especialización y se hace imprescindible resolver esta situación para dar continuidad a los trámites;

Que es necesario transparentar los procesos de registro en el sistema SIU GUARANÍ y posteriores certificaciones;

Que por otro lado la normativa vigente de Uso de Sistema Siu Guaraní de Posgrado (Res. H N° 690/15) explicita que *"En el caso de las actas rectificativas se procederá de igual modo que con las actas de promoción en lo que respecta a su generación, con las firmas correspondientes que la refrenden y carga al sistema por parte del Personal Administrativo de Posgrado. Para este ítem se habilitará un libro de Actas en donde el docente solicitará la rectificación correspondiente por escrito. El pedido será autorizado por la Dirección de Posgrado y/o la Secretaría Académica"*;

Que la elevación de notas se realiza en el contexto de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio dispuesto por el gobierno nacional y que por ello es preciso autorizar tales rectificaciones tomando como válidos los correos electrónicos de referencia, los que serán refrendados por las autoridades de la carrera y por la Dirección de Posgrado y/o la Secretaría Académica de la Facultad;





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H N° 0405/20

Que las actuaciones cuentan con visto bueno de la Dirección del Departamento Posgrado y de la Secretaría Académica de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 75/20 aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

ad referéndum del Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la rectificación de las Actas SIU GUARANÍ Posgrado N° 36, N° 38 y N° 40 del Año 2019, de acuerdo a los informes presentados por los/las docentes vía mail institucional, según el siguiente detalle:

Acta N° 2019000036

Materia: PI001 "Debates actuales de la Psicopedagogía".

Tipo de Acta: Promoción. Libro: (P) Libro de Promociones

Año Académico: 2018

Período Lectivo: 1° cuatrimestre

Sede: Sede Central

Carrera: EPI Especialización en Psicopedagogía Institucional

Docente: Prof. Gabriela Dueñas

N° Legajo	Apellido y Nombre	Nota	Resultado
792.066	Chalup, Yamila	7 Siete	Promocionó
792.126	Romero, Lorena Inés	7 siete	Promocionó

Acta N° 2019000038

Materia: PI003 "Las culturas en contextos locales de vida".

Tipo de Acta: Promoción. Libro: (P) Libro de Promociones

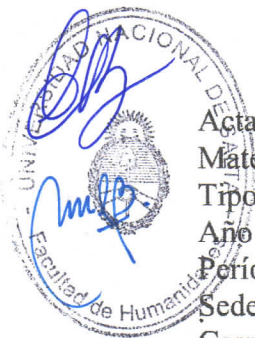
Año Académico: 2018

Período Lectivo: 1° Cuatrimestre

Sede: Sede Central

Carrera: EPI Especialización en Psicopedagogía Institucional

Docente: Dra. Andrea Villagrán.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H N° 0405/20

N° Legajo	Apellido y Nombre	Nota	Resultado
792.055	Alvarez Llimos Andrea Gabriela	7 siete	Promocionó
792.058	Ávila Sofía Carolina	7 siete	Promocionó
792.059	Aylán Angélica Viviana	7 siete	Promocionó
792.064	Calisaya Carmen Beatriz	7 siete	Promocionó
792.066	Chalup Yamila	7 siete	Promocionó
792.079	Ferreyra Viviana Sandra	7 siete	Promocionó
792.087	García Mariel Ivana	7 siete	Promocionó
792.092	Huerga Romina Nahir	7 siete	Promocionó
792.142	Iñigo Carolina Leticia	7 siete	Promocionó
792.103	Mamaní Terán Ana Valeria	7 siete	Promocionó
792.109	Ocampo Aldana María Florencia	7 siete	Promocionó
792.128	Sánchez Eliana del Carmen	7 siete	Promocionó
792.139	Vázquez Jesica Joahna	7 siete	Promocionó

Acta N° 2019000040- Libro: (P) Libro de Promociones
Materia: PI005 "La problemática del sujeto y el aprendizaje".
Tipo de Acta: Promoción.
Año Académico: 2018
Período Lectivo: 2° Cuatrimestre
Sede: Sede Central
Carrera: EPI Especialización en Psicopedagogía Institucional
Docente: Esp. Mónica Tolaba.

N° Legajo	Apellido y Nombre	Nota	Resultado
792.078	Escobar Dolores Alejandra	7 siete	Promocionó
792.069	Colque Paula Adiel	7 siete	Promocionó
792.091	Guzmán Lourdes Melisa Araceli	7 siete	Promocionó
792.129	Silvera María Isabel	7 siete	Promocionó
792.130	Soraire Roberto del Valle	7 siete	Promocionó
792.136	Villalba María Celeste	7 siete	Promocionó
792.112	Pacheco Carolina de los Ángeles	7 siete	Promocionó





Universidad Nacional de Salta

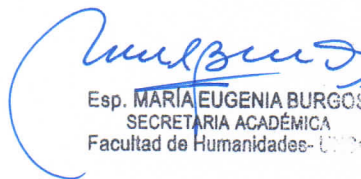
FACULTAD DE HUMANIDADES


Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H N° 0405/20

ARTICULO 2°.- FIJAR como fecha de promoción la coincidente con la fecha de elevación del mail con la solicitud de rectificación por parte del/la docente respectivo/a.-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUÉSE a los/las docentes mencionados/as, Especialización en Psicopedagogía Institucional, Departamento de Posgrado, Dirección de Control Curricular y Boletín Oficial.-


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad de Humanidades


Dra. CATALINA BULIBASCONI
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa